

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DARIMCORP S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 16:30, en el local social de la compañía ubicado en Calle Primera 1211 entre Laureles y Costanera, se reúnen los socios de la compañía DARIMCORP S.A., señores: JORGE SANTOS QUIÑONEZ (por intermedio de su apoderada Tanya Quintana Vera), propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y señora VIRGINIA BARRIENTOS VALLECILLA, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Dirige la sesión el apoderado del Presidente y actúa de secretario el señor Andrés Chávez Quintana.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el único punto del orden del día.

PRIMERO: ANALIZAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013, EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.-

Conocido el orden del día y existiendo el quorum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el único punto del orden del día.

En este estado toma la palabra el Gerente General señor Andrés Chávez Quintana, quien indica: Una vez que con anterioridad hemos enviado a los accionistas los estados financieros del 2013, el informe del Gerente General y el informe del Comisario y habiendo tenido tiempo suficiente para analizarlo solicito que lo aprueben u objeten, por lo que lo somete a consideración de los presentes.

Sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aceptado por unanimidad.

Agotado el único punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo esta aprobada por los participantes en ella, con lo que termina la presente sesión siendo las diecisiete horas diez minutos. - ES IGUAL A SU ORIGINAL.-


ANDRES CHAVEZ QUINTANA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO